

RANKING DOING BUSINESS: CHILE RETROCEDE TRES LUGARES

- En el ranking Doing Business del año 2020 Chile ocupa el lugar 59 entre 190 economías. Nuestro país retrocedió tres lugares con respecto a la última medición.
- Se observa una mejora en dos de los 10 atributos de la medición: apertura de un negocio y resolución de insolvencia, lo que responde a reformas que se hicieron previamente para mejorar en este aspecto.
- Los atributos que más retrocedieron, en tanto, fueron manejo de permisos de construcción, pago de impuestos, obtención de créditos y cumplimiento de contratos.
- El momento que está viviendo el país requiere que no se posterguen reformas necesarias para avanzar hacia un mayor desarrollo y para lograrlo debe ser capaz de implementar mejoras donde hay oportunidades de crecimiento. Se debe instalar en la agenda un sentido de urgencia que nos permita hacernos nuevamente más competitivos.

El momento que está viviendo el país requiere que no se posterguen reformas necesarias para avanzar hacia un mayor desarrollo y para lograrlo debe ser capaz de implementar mejoras donde hay oportunidades de crecimiento. Esto no sólo implica ser responsable en términos fiscales, sino que ir más allá: es necesario continuar avanzado en un conjunto de políticas microeconómicas que permitan hacer la vida más fácil a los emprendedores. Con ello en mente se debe analizar en detalle una de las mediciones que se realizan respecto de la facilidad que existe en cada país para desarrollar nuevos negocios.

El Banco Mundial publicó la décimo séptima versión del ranking Doing Business¹, que mide cuán fácil es hacer negocios en 190 países de todo el mundo. La medición se hace considerando 10 atributos: apertura de un negocio; manejo de permisos de construcción; obtención de electricidad; registro de propiedades; obtención de crédito; protección de inversionistas; pago de impuestos; comercio transfronterizo; cumplimiento de contratos y, por último, resolución de la insolvencia. Para cada uno de estos atributos se mide un conjunto de variables, llevándolas finalmente a

un índice que va de 0 a 100, donde esta última cifra refleja la mayor facilidad para hacer negocios.

De esta manera, el puntaje obtenido por Chile en la versión del año 2020 es de 72,6 puntos, levemente mayor al obtenido el año previo en donde el puntaje fue de 72,3 puntos.

En esta última versión del ranking, los países que lideran la tabla de posiciones son: Nueva Zelanda (86,8 puntos), Singapur (86,2 puntos) y Hong Kong (85,3 puntos), seguidos de Dinamarca, Corea, Estados Unidos, Georgia, Reino Unido, Noruega y por último en décimo lugar, Suecia. Del mismo modo los países peor evaluados son Somalia, Eritrea y Venezuela.

En América Latina la medición es liderada por Chile, México, Colombia y Costa Rica. Nuestro país se ubicó en el lugar 59, y a pesar de haber elevado levemente su puntaje, implica una caída de tres puestos respecto al resultado del 2019. La Tabla N° 1 muestra la evolución que ha tenido Chile desde 2012 hasta el presente año.

EN LA VERSIÓN 2020 DEL DOING BUSINESS, CHILE SE UBICÓ EN SU PEOR POSICIÓN EN EL RANKING

Tabla N° 1: Evolución general de Chile en Doing Business

Evolución Ranking	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Lugar	39	37	34	41	48	57	55	56	59

Fuente: LyD a partir de información del Banco Mundial.

La caída en el ranking de 2020, a pesar del alza del puntaje, se explica porque hubo países que hicieron reformas relevantes y con ello elevaron su puntaje por sobre el nuestro del 2019. Dichos países fueron Kenia, Kosovo e Italia, por lo cual la falta de reformas en pro de la competitividad, en un contexto de varios países reformistas, hace que retrocedamos en términos relativos.

En el presente reporte, Chile exhibe mejoría en el ranking de apertura de un negocio y resolución de insolvencia, de igual forma se observa un retroceso en el ranking de los otros ocho atributos. La Tabla N° 2 muestra el ranking obtenido por nuestro país en los 10 atributos de la medición en 2019, con respecto a la medición 2020.

CHILE MEJORA EN DOS ATRIBUTOS: APERTURA DE UN NEGOCIO Y PROTECCIÓN DE LOS INVERSIONISTAS MINORITARIOS

Tabla N° 2: Lugar y “puntaje entre paréntesis” obtenido por atributo entre 2019 y 2020

Indicador	Chile 2019	Chile 2020	Variación Ranking
Apertura de un negocio	72 (89.1)	57 (91.4)	+15
Manejo de permisos de construcción	33 (75.9)	41 (75.9)	-8
Obtención de Electricidad	36 (85.7)	39 (85.7)	-3
Registro de propiedades	61 (71.1)	63 (71.1)	-2
Obtención de crédito	85 (55.0)	94 (55.0)	-9
Protección de los inversionistas minoritarios	64 (66.0)	51 (66.0)	+13
Pago de impuestos	76 (75.3)	86 (75.3)	-10
Comercio transfronterizo	71 (80.6)	73 (80.6)	-2
Cumplimiento de contratos	49 (64.7)	54 (64.7)	-5
Resolución de la insolvencia	51 (59.9)	53 (60.1)	-2

Fuente: LyD a partir de información del Banco Mundial.

De esta manera, a pesar que el puntaje se mantuvo en ocho atributos, se observan retrocesos importantes en términos de lugares entre el ranking 2019 y 2020. Así, los retrocesos más significativos en la posición relativa se experimentaron en pago de impuestos, cuya variación fue de 10 lugares; manejo de permisos de construcción, con una variación de 8 lugares; obtención de crédito, con 9 lugares y cumplimiento de contratos, con 5 lugares. Los cuatro atributos restantes experimentaron retrocesos menores.

Respecto a los aspectos que mostraron mejoras, en apertura de negocios se avanzó en 15 lugares, y en protección para inversionistas minoritarios, 13 lugares, aunque no se experimentó variación en el puntaje entre 2019 y 2020, que fue de 66 puntos.

En relación al avance en apertura de un negocio, en la medición de 2019 no se consideró dentro de la metodología la plataforma de constitución de sociedades, www.tuempresaundía.cl, iniciativa vigente a partir de la Ley N° 20.659, que permite, desde mayo de 2013, constituir una empresa, iniciar actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) y obtener el número de RUT, en un trámite, un día y a costo cero.

ALGUNOS RETROCESOS EN EL RANKING

- **Pago de impuestos:** en este atributo se contabilizan el número de pagos de impuesto que hace una empresa tipo definida por este rankingⁱⁱ. Así, en el caso de nuestro país son 7 pagos, en comparación a los 3 pagos de Baréin, número 1 en este atributo. De la misma forma en Chile se utilizan 37 días laborales para el cálculo, declaración y pago de los tributos, en tanto que en Baréin se utilizan 2,9 días laborales. Por último, la tasa de impuesto como porcentaje sobre las ganancias en nuestro país es 34%, en cambio en Baréin es 13,8%. Cada una de estas variables son idénticas a las observadas el año pasado, por lo cual el puntaje es el mismo (75,3 puntos), pero dada la mejoría de otros países, sufrimos una caída de 10 puntos en el ranking de este atributo.

Toda iniciativa legal que vaya en la senda de simplificar el pago de impuestos corporativosⁱⁱⁱ, donde se requiera de una menor cantidad de tiempo necesario para dicho cumplimiento, permitirán avanzar en este indicador. En este sentido la medida propuesta por la agenda del Ministerio de Economía, relativa a facilitar la devolución anticipada del IVA a nuevos exportadores, aportaría en esta materia. Esta medida se cumple a través de la elaboración de un nuevo reglamento.

- **Manejo de permisos de construcción:** con respecto a este atributo, en nuestro país se necesita un total de 12 procedimientos necesarios para tramitar un permiso de esta índole, en comparación a los 8 procedimientos necesarios en Hong Kong, el mejor ranqueado en este atributo. A su vez el tiempo necesario para materializar este permiso, en el caso de nuestro país se traduce en 6,5 meses aproximadamente, por sobre el promedio de los países de alto ingreso de la OCDE, el que oscila en 5,1 meses. En el caso de Hong Kong, la tramitación de un permiso de construcción demora aproximadamente 2,3 meses. Por último, en términos de costos, dicho indicador representa en Chile un 1,2% (como porcentaje del ingreso per cápita), en comparación al 0,3% en Hong Kong. En este caso, nuevamente el puntaje obtenido por este atributo, de 75,9 puntos, es idéntico al observado en 2019, pero las reformas de nuestros competidores nos hacen caer 8 lugares.

Asimismo, la reciente agenda de Reimpulso Económico^{iv}, encabezada por el Ministerio de Economía, propone entre sus medidas el generar mayor

certeza para permisos de edificación y su otorgamiento, a través del robustecimiento de la certeza jurídica, mediante una ley.

- **Obtención de crédito:** este aspecto es el que muestra la peor posición en el ranking y puntaje, lugar 94 con 55 puntos y con una caída de 8 puestos a pesar de mantenerse inalterado el puntaje. Ello refleja lo difícil que es obtener un crédito para una empresa en nuestro país, en particular, si la empresa tiene poca historia, en un contexto en que varios países han hecho reformas interesantes, como Colombia, que está en el lugar 11 de este atributo al obtener un puntaje de 90. La portabilidad de garantías^y entre empresas continuadoras de giro sería un buen mecanismo para permitir un acceso más diligente al mercado financiero.
- **Cumplimiento de contratos:** en este aspecto el tiempo necesario para resolver una disputa por el no cumplimiento de un contrato -desde que el demandante decide presentar la demanda en el juzgado hasta su posterior pago- es de aproximadamente 17 meses. En el caso de Singapur (número 1 en este atributo), transcurren 4 meses aproximadamente. El costo del trámite como porcentaje de los montos demandados en Chile es de 25,6%, en tanto que en Singapur dicho costo es de 25,8%.

En este sentido este proceso legal queda normado en el Código de Procedimiento Civil que data de agosto de 1902, por lo que su revisión y/o reformulación sería idónea para los tiempos y tecnología actuales.

PALABRAS FINALES

La agenda de Reimpulso Económico, presentada en septiembre por el Ministerio de Economía, es una buena hoja de ruta de las reformas económicas que se deben implementar para lograr el cometido del desarrollo económico. En este sentido en dicho documento un número no menor de propuestas pueden ser implementadas rápidamente, ya que sólo requieren de gestión administrativa y no de discusiones de nuevos proyectos de ley. Asimismo, muchas de las medidas requieren de reglamentos, facultad propia del Ejecutivo.

Es imprescindible que se aborden los aspectos en donde surge una mayor brecha entre nuestro país y las economías que se encuentran mejor evaluadas en el ranking

Doing Business. Mirar las buenas prácticas de los países que se encuentran mejor posicionados puede constituir un ejemplo a seguir.

La situación política actual genera un desafío adicional ya que abre un espacio a políticas públicas populistas que nos podrían hacer retroceder en este ranking, con lo cual el atractivo para nuevas inversiones y el crecimiento de largo plazo de Chile comenzará a ser corregido a la baja.

ⁱ <https://www.doingbusiness.org/>

ⁱⁱ Para mayor detalle revisar: <https://espanol.doingbusiness.org/es/methodology/paying-taxes>

ⁱⁱⁱ En nuestro país existen pago de impuestos mensuales, los que corresponden a los formularios 29 y 50, respectivamente pago de IVA y provisión sobre impuesto a las utilidades. Además de lo anterior, en los meses de febrero y marzo, previo a la operación renta, se agregan declaraciones de: capital, base imponible, movimientos empresariales (antes retiro de utilidades), datos de balance, retención de honorarios, sueldos, dividendos y arriendos. Mayor detalle en www.sii.cl.

^{iv} Disponible en <https://www.economia.gob.cl/>

^v Una barrera a la competencia son las dificultades a las que se enfrentan los usuarios del sistema financiero para trasladar sus garantías reales o personales entre distintas instituciones financieras, a la hora de acceder a algún producto en el mercado de capitales, esto porque cada banco solicita realizar procedimientos de estudios de títulos y de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, lo que se traduce en altos costos y tiempos de espera, con la siguiente dificultad de portar dichas garantías.